

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 926

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 55.

Jueves, 28 de diciembre de 1916

**LA SEÑORA**

## Doña Amelia Vivero León

VIUDA DE MAZA

ha fallecido, a los 71 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Sus hermanos don Manuel y doña Julia Vivero; hermana política doña Pa. tora López; sobrinos don Ramón, doña Adolfa, don Roberto Martí Vivero (ausentes), don Alfredo Aja, doña Rosalía Pérez, don Alfredo Aja Pérez, doña María Jesús Aja, don Antonio, doña Angela Carriado, don Gabriel, doña Amelia, don Dionisio Maza, don Francisco Sáinz y don Francisco Ocejó,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 28, y a los funerales del día 29, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de Riva (Ruesgas); por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Riva, 28 de diciembre de 1916.

**EL SEÑOR**

## DON PEDRO EGUZQUIZA BERRIOZABAL

ha fallecido el 27 de diciembre de 1916

A LA EDAD DE 79 AÑOS

después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su sobrino don Ramón Eguzquiza; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asist a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de la B. enca, número 12, hasta el sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana viernes, a las OCHO Y MEDIA, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander, 28 de diciembre de 1916.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

**EL SEÑOR**

## D. Manuel Osorio Herrera

HA FALLECIDO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1916

a la edad de 76 años

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Cristeta Valle; hijos doña María, doña Antonia y don Alfonso; hijo político don Antonio Martínez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy jueves, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Consolación, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, número 7, al sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de Igoilo, en cuya parroquia se verificarán funerales el día 2 del próximo enero, a las diez y media, favores por los cuales les quedarán reconocidos.

La misa de alma tendrá lugar hoy, a las ocho y media, en la parroquia de Consolación.

Santander, 28 de diciembre de 1916.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 100 días de indulgencias y 50 los Sres. Obispos de Santander, Pamplona, Málaga y Jaca, en la forma acostumbrada.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

**EL SEÑOR**

## Don Francisco de las Pozas y Coterón

falleció el día 4 de diciembre de 1916

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Sus sobrinos don Angel, doña Leonor, doña Carmen, don Gustavo y doña Andrea Morales y de las Pozas y su hermano político excelentísimo señor don Gustavo Morales,

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se verificará en la iglesia parroquial de Santa María de Cudeyo, Valdecilla (Solares) el martes, 2 de enero próximo, a las diez de su mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

**EL SEÑOR**

## Don Rafael Bats y Mercader

ha fallecido el día 24 de diciembre de 1916

A LA EDAD DE 81 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

**R. I. P.**

Su esposa doña Concha de la Gándara; sus hijos Conchita, Rafael y Manuel; madre política doña Piedad de la Gándara Ustara; hermana doña Elena Bats; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones, y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado, día 30, a las diez y media, en la iglesia parroquial de C. Stañeda, y el mismo día en la iglesia del Buen Pastor, en San Sebastián; favores por los cuales les quedarán reconocidos.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Castañeda, 28 de diciembre de 1916.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

### Mirando al nuevo año

La situación económica.

Ha quedado legalizada la situación económica para el próximo año de 1917. Esta legalización ha consistido en aprobar para el año venidero el presupuesto de 1915, prorrogado para 1916 y repuesto en vigencia para 1917 por el poder legislativo.

Hay quien se ha extrañado de estas sucesivas prórrogas y quien no se ha dado clara cuenta de lo que verdaderamente significa la fórmula—tan laboriosa por cierto—que ha venido a ser la llave del cumplimiento del artículo 85 de la Constitución del Reino. Y ello porque venía siendo endémico el viejo mal de haber siempre presupuestos enteramente nuevos, como si esto de la originalidad del presupuesto fuera cosa tan obligatoriamente constitucional como la aprobación misma.

Y la verdad es que desde ningún punto de vista se reclama ni se justifica aquella novedad. Mirado el asunto fríamente, se ve que no hay razón para rehacer cada año, en todas sus piezas, una máquina que sirvió para el año anterior. Hay, en efecto, un fondo, un elemento de necesidad y atenciones nacionales siempre iguales a sí mismas y, sobre él, un edificio que varía según las necesidades y las circunstancias del momento. En otros términos: existe una ley económica fundamental y una serie de atenciones cambiantes secundarias, que son las que en todo caso dan carácter típico y peculiar a cada presupuesto.

La estabilidad del fondo de las leyes económicas es la mejor garantía de que han de producir resultados provechosos, sin que, por ello, naturalmente, se olvide la natural evolución de toda ley, habida cuenta de todos los factores y circunstancias que la producen en todo momento económico.

Lo ahora hecho a petición de las minorías, prueba aquel aserto de la conveniente estabilidad fundamental del presupuesto, sin que en ningún momento se nieguen aquellas variantes y reformas que estén de acuerdo con las exigencias de la actualidad nacional.

A estos propósitos, evidentemente imponentes y por desgracia muy desatendidos por la opinión general del país, escribe nuestro colega madrileño «El Universal» acertadísimas y patrióticas consideraciones. Y comentando la situación económica, en cuanto a estos menesteres actuales, dice:

«En el próximo enero empezará a ser discutida la obra del señor Alba, que, como ha dicho muy bien el señor Maura, es una obra orgánica y sistemática que debe ser examinada en su conjunto, y que, como ha dicho igualmente bien el señor Cambó, debe serlo con detención y por todos los elementos interesados en la prosperidad material del país, para que resulte obra racional, y base, por lo mismo, de nuestra vida económica, por tiempo indefinido.»

Desconfiaríamos de tal resultado si el señor Alba hubiese presentado un conjunto de soluciones cerradas, negándose a toda transacción con los demás. En ese caso sería una obra de escuela o de partido, y como en las ideas fundamentales, sociológicas y políticas, estamos tan adelantados del señor Alba, habríamos de sostener, en algunos puntos, por lo menos, nuestras doctrinas contra las suyas, y no podríamos augurar porvenir estable a la obra.

Mas no es así. El señor Alba manifiesta propiamente a todas las transacciones y modificaciones. Quiere que todos, aun los más opuestos a sus tendencias, colaboren en su plan de reformas, el cual viene a ser, por tanto, una panacea para que la nación, por medio de sus representantes, delibere sobre ellas, y en definitiva resuelva y acuerde lo que mejor le parezca.

«Como negarse a esa colaboración, cuando puede salir de ella la regeneración económica de España? Por lo contrario, cuantos están en condiciones de opinar en estas materias, cuantos posean la preparación suficiente para aportar algún dato útil, deben concurrir a la obra común, en unión sagrada, con sus conciudadanos, y con la mejor buena fe y desinterés individual; aquí no debe reinar otro interés que el colectivo o nacional. En todas las naciones beligerantes se ha constituido la opinión sagrada para defender el territorio y el honor de la patria contra el extranjero enemigo. Nosotros debemos constituir la opinión sagrada para la defensa de la economía y el bienestar de la nación, y con la mejor buena fe y desinterés individual, aquí no debe reinar otro interés que el colectivo o nacional. En todas las naciones beligerantes se ha constituido la opinión sagrada para defender el territorio y el honor de la patria contra el extranjero enemigo. Nosotros debemos constituir la opinión sagrada para la defensa de la economía y el bienestar de la nación, y con la mejor buena fe y desinterés individual, aquí no debe reinar otro interés que el colectivo o nacional.»

Nosotros entendemos, con «El Universal», que ya es hora de hacer obra económica provechosa; de pedir a todos los que saben y pueden en tales materias un esfuerzo patriótico, resuelto y activo desde el momento en que, por enojo, comienza a discutirse la obra de Alba, que más que político proyecto y obra de par-

tido, viene a ser como una ponencia de labor económica racional. Y es de esperar que en tales discusiones no se pierda, como hasta ahora, el tiempo en distinguos y escaramuzas, que serán todo lo parlamentariamente divertidas que se quiera, pero que causan gravísimo mal a la economía del país.

«Parece haber aquí, en la situación creada al fin de tanta inquietud política, una favorabilísima conjuntura de hacer patria.»

### ¿España se ha adherido a la nota ya? ¿o no?

POR TELÉFONO

MADRID, 27.—Un telegrama de Ginebra dice que en aquella capital corren insistentes rumores de que en Roma ha sido entregada una nota de España al Gobierno italiano, que es, en síntesis, una adhesión total a la nota de Norteamérica y Suiza.

En Madrid no se tiene la menor noticia de que haya sucedido nada de esto.

### La pitonisa ha muerto.

Cuartillas ingenuas.

En nuestra España no se cree en brujas. Nuestro pueblo, que es pueblo extremoso, sólo cree en Dios o abandona toda creencia. Por eso mismo, por ese radicalismo de nuestro temperamento—tan desmayado, en verdad, hace una centuria por obra de malos gobiernos que nos han convertido a la desesperanza sistemática y al pesimismo obligatorio—nos enamoran todavía las grandes soluciones, los recursos de fuerza, las actitudes definitivas. Tal vez en esta razón esté, en su mayor parte, la del germenismo general de ahora y lo de esta administración casi idolátrica por las grandes figuras de la tauromaquia. Nos enamora lo grande, lo heroico, lo viril, lo que no se para en barras ni adopta temperamentos intermedios. ¡Al vado o a la puente!

Este espíritu nuestro, de grande y absoluta fe o de grandes y absolutas negaciones, da desde cierto punto de vista una de las diferencias más típicas que nos separan de los latinos de afuera el Pirineo. Estos son en ocasiones graves—como la de ahora—tan resueltos como nosotros, y quizá, quizá más decididos aún. Pero en lo corriente y usual de la vida allí en Francia se piensa, se afirma, se niega, se cree o se duda un poco más. Hay allí una templanza, un excesivo «savoir faire» en todo que aquí no existe.

Por eso en Francia abundaban y abundan todavía las pitonisas, las adivinatoras, las magas o brujas.

Cuando no se cree en Dios de veras, cuando la fe es pallida y no hay dentro del pecho la hermosa confianza providencialista; cuando no se vive pensando en que Dios vive, esta necesidad del alma humana de tener un dios, se traduce en las más lamentables o ridículas aberraciones. Y quien deja de creer en Dios se da a creer en los hombres.

Otra consideración: los pueblos que se salen de las vías normales son pueblos que sienten más que los otros ese apuro, esa duda, esa angustia espantable de lo por venir y de la muerte. Perdida la visión del Eterno Faro, el caminante de poca fe anda entre espesimas nieblas y va preguntando por su destino a cuantos topa por la ruta... ¡Como si los caminantes como él supieran más que el de los ocultos problemas de lo que está más allá!

Así, en la vecina república, para suplir al Dios expulsado del Estado y de las almas, se establecieron a millares las pitonisas.

Una pitonisa es un dios fácil, un dios tangible, un dios tan cómodo que, por diez o veinte reales, descubre los velos de lo futuro y lo dice todo del amor, de la salud, de la fortuna... Una pitonisa es un dios a la medida, un dios que, como las máquinas repartidoras automáticas, emite un oráculo no bien se echa en su caja la cuota convenida; un dios que de año y señor pasa, por virtud de unas monedas, a ser servilísimo criado.

«Madame de Thebes era, en Francia, la pitonisa más acreditada. Y Madame de Thebes—quien lo dijera—ha muerto.»

Esta interesante mujer, que a su decir lo sabía todo—como las publicaciones de Pierre Lafitte—publicaba no hace una semana sus profecías guerreras para 1917, y como siempre, no quedaba en ellas de Alemania, de Austria-Hungría, de Turquía y de Bulgaria ni el nombre.

Y los grandes diarios insertaron tan felices vaticinios en sus primeras planas y si no los «hombreados» tanto como aquellos otros de 1914 y 1915 es, sin duda, porque los canones de los Imperios Centrales tienen un soberano poder contra la brujería.

El lector sencillo se pregunta ahora: «¿Cómo esta buena señora de Thebes no habrá profetizado, siquiera con aproximaciones—como en la Lotería—, su propia muerte? ¿Quién no sabe de sí que sabrá de los demás?»

El lector sencillo multiplica sus preguntas y todas son a cual más razonables.

No tienen más que una sola contestación: «Madame de Thebes ha muerto, pero en Francia continuaban ejerciendo su oficio de «dusas baratas» muchísimas pitonisas.

No fue la culpa de Madame de Thebes, ni lo es de sus imitadoras; es culpa de un pueblo que todavía, a pesar de la civilización a ultranza, a pesar de los pesares de esta catástrofe europea, sigue creyendo en brujas.»

### España y la guerra submarina.

POR TELÉFONO

Mañana se hará pública la nota de España.

MADRID, 27.—El ministro de Estado, señor Jimeno, recibió a las cinco de la tarde a los periodistas, a quienes anunció que mañana, jueves, a la una de la tarde, facilitará a la prensa la nota que España dirige a Alemania sobre el torpedeamiento de nuestros buques.

Una conferencia.

El ministro de Estado celebró esta tarde una conferencia con el jefe del Gobierno.

No se sabe de lo que trataron, aunque

**Ricardo Ruiz de Pellón**  
CIRUJANO DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta: de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 16 y 12.—Teléfono 162

**Joaquín Lombra Camino**  
Abogado.—Procurador de los Tribunales.  
VELASCO, 9.—SANTANDER

**ANTONIO ALBERDI**  
CIRUGIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.  
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

**José Palacio**  
MEDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.  
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.  
BURGOS, NUMERO 1. \*\*

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.  
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
Consulta de diez a una.—Wad-Río, 7. 3.

Sin rival en frutas en almibar, RAFAEL ULESA.—LOGROÑO.

### DIA POLITICO

POR TELÉFONO

Dice Romanones.

MADRID, 27.—Hoy dijo el presidente de los periodistas que había estado en la consagración del nuevo prelado de Sigüenza.

Luego aseguró que por la tarde iba a conferenciar con el señor Jimeno, acerca de la nota sobre el hundimiento de buques españoles.

También dijo el conde que había celebrado una conferencia con el Rey, y que por la tarde hablaría de nuevo con Su Majestad para tratar de una reunión de ministros para mañana.

Ruiz Jimenez.

Según afirmaciones del conde de Romanones y del subsecretario de Gobernación, el señor Ruíz Jimenez sigue muy mejorado de su enfermedad.

El prelado de Sigüenza.

Con el ceremonial de costumbre se celebró hoy, en la iglesia de la Concepción, la solemne consagración del ilustré señor Juan Esteban Nieto, electo prelado de Sigüenza.

Fue consagrado por su ilustrísima el arzobispo de Valencia, auxiliado por los obispos de Almería y Salamanca.

Los condes de Romanones actuaron de padrinos.

Notas regias.

Su Majestad la Reina sigue mejorada de su enfermedad, hasta tal punto, que

# EL PUEBLO CANTABRO UN HUNDIMIENTO MAS



A primera hora de la madrugada recibimos aviso de que la estatua de Pereda se estaba inclinando peligrosamente hacia el Este, a causa del hundimiento del terreno en el que el monumento se asienta. Sin pérdida de momento nos trasladamos a los jardines del boulevard, y allí pudimos comprobar el grave riesgo que corría la estatua del «maestro de novelistas españoles».

Poco público, dado lo intempestivo de la hora, presenciaba el lamentable espectáculo. Los señores de la prensa, por el momento, se limitaban a tomar fotografías de la estatua y a hacer comentarios sobre el hundimiento del terreno. Sin embargo, a las primeras luces del día, por cierto, que no tardarían en llegar las autoridades para tomar medidas.

También hemos podido averiguar que se habían dirigido telegramas de protesta al conde de Romanones y de adhesión a Romanones, director de «La Gaceta», por el suceso que ya se ha mencionado. El hundimiento del monumento a Pereda es debido al «U-46» o a otro «U» cualquiera, el «U-38», por ejemplo. El caso es grave, mirese por donde se mire.

Lo propio ocurre con la fotografía que publicamos, por la que el público se forma una idea de cómo «Sancho» ha visto la estatua a las primeras luces del día.

## DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

### Las gestiones de paz.

Wilson, apenadísimo. WASHINGTON.—El presidente de los Estados Unidos se muestra apenadísimo por la actitud de los aliados a las gestiones en favor de la paz.

«Es el «U-46»? LYON.—Se insiste en asegurar, con referencias a una noticia publicada por la «Kohlsche Zeitung» que el «U-46» ha sido hundido en el Golfo de Gasuina.

El diario francés «L'Information» pretende que el «U-46» ha sido hundido frente a Saint Nazaire.

Hasta la fecha no hay modo de confirmar, en uno u otro sentido, estos rumores.

El nuevo ministro austriaco. VIENA.—El nuevo ministro de Negocios extranjeros, conde de Czernin, ha visitado el lunes a todos los embajadores acreditados y mañana tendrá lugar una recepción diplomática en el ministerio.

El conde de Czernin se ha dirigido telegraficamente a sus colegas de Turquia y de Bulgaria, los cuales le han contestado en elogiosos términos, haciendo afirmaciones de unión cada vez más íntimas entre los elementos que componen la Cuádruple Alianza.

Política económica yanqui de aproximación a Inglaterra. WASHINGTON.—El Consejo Federal ha autorizado al Banco General de Reservas nombrar al Banco de Inglaterra su representante en Europa.

Esta medida tiene gran interés, pues modifica notablemente la política financiera de los Estados Unidos, que hasta la fecha no tenían con el Gran Bretaña relaciones directas.

Se trata de que esta medida alcance también al Banco de Francia.

Exportación prohibida. LONDRES.—La Oficina Agrícola ha prohibido la exportación del sulfato amónico.

ULTIMA HORA. ULTIMO PARTE FRANCES. PARIS (Torre Eiffel).—El parte francés de las once de la noche dice lo siguiente: «Actividad de artillería en varios sectores de la región del Somme.

Nuestros disparos han producido dos incendios y explosiones en otras tantas baterías alemanas.

En la región de Beaupres, al Sur del Auvre, los franceses han hecho estallar con éxito varias minas; nuestras tropas salieron de sus trincheras, trayendo algunos prisioneros de la línea enemiga.

Resto del frente.—Calmado durante todo el día.

COMUNICADO INGLES DE ORIENTE. El comunicado inglés de Oriente dice lo siguiente: «MAGHABAH.—Nuevos detalles de la victoria inglesa de Maghabah del 23 de diciembre, acusan lo siguiente: Fueron las Tropas de caballería las que asaltaron el fuerte atrincherado del enemigo de Maghabah, a veinte millas de El Arish. El combate comenzó a las nueve de la mañana y terminó por la tarde.

Hemos hecho 1.350 soldados prisioneros y 45 oficiales, apoderándonos de cuatro morteros, tres cañones de campaña, 10 millones de cartuchos, numerosos camellos, material telegráfico y telefónico y otros pertrechos de guerra.

Las fuerzas enemigas, que ascendían a 1.900 hombres, quedaron enteramente deshechas.

Más al Sur de la posición conquistada, una de nuestras columnas tomó la colina de Metzla y las defensas fortificadas enemigas de Belpitan.

En Mesopotamia, el día 22 de diciembre, avanzamos y tomamos posiciones enemigas en la orilla derecha del Tigris y al Sudeste de Kut-el-Amara.

Durante la noche del 22 al 23, atacamos y tomamos el fuerte de Garbat, a 20 millas al Oeste de Kut-el-Amara; esta posición era una fuerte base enemiga. En ella incendiaron 60 toneladas de granos, apoderándonos de muchos caballos y arrastrando campamentos árabes cercanos.

SEGUINDO COMUNICADO ALEMÁN. ROENIGSWUSTERHAUSEN.—El segundo comunicado del Gran Cuartel general alemán, dice: «En los frentes oriental y occidental, nada que señalar.

En la Gran Valaquia nos hemos apoderado de la población de Rimniku Sarrá.

En la Dobruja, progresan nuestros ataques contra la cabeza de puente de Marjín.

Nuestros dirigibles y aviones cooperan eficazmente bombardeando a objetivos del enemigo, acantonamientos, vías de comunicación y depósitos de municiones.

«Es el «U-46»? LYON.—Se insiste en asegurar, con referencias a una noticia publicada por la «Kohlsche Zeitung» que el «U-46» ha sido hundido en el Golfo de Gasuina.

El diario francés «L'Information» pretende que el «U-46» ha sido hundido frente a Saint Nazaire.

Hasta la fecha no hay modo de confirmar, en uno u otro sentido, estos rumores.

El nuevo ministro austriaco. VIENA.—El nuevo ministro de Negocios extranjeros, conde de Czernin, ha visitado el lunes a todos los embajadores acreditados y mañana tendrá lugar una recepción diplomática en el ministerio.

El conde de Czernin se ha dirigido telegraficamente a sus colegas de Turquia y de Bulgaria, los cuales le han contestado en elogiosos términos, haciendo afirmaciones de unión cada vez más íntimas entre los elementos que componen la Cuádruple Alianza.

Al Norte del lago Doiran hemos rechazado ataques ingleses.

La victoria de Maghabah. EL CAIRO.—Según noticias del campo de operaciones, siguen avanzando los ingleses en la zona de El Arish.

La victoria del 23 ha sido completa. En la región del Sinai continúan desarrollándose satisfactoriamente los avances y el enemigo huye, perseguido de cerca.

### España y la paz.

A última hora de la noche de ayer, el conde de Romanones ha declarado que, contra lo que se ha dicho, España no ha enviado nota alguna a las potencias beligerantes secundando las iniciativas de Wilson.

Añadió el conde que, por esas ausentes varios ministros, el Consejo de hoy no se celebrará bajo la presidencia del Rey.

### En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA. A las cuatro de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Gómez Collantes, y con asistencia de los concejales señores Baladrón, Escalante, Lamera, Quintana, Gómez y Gómez, López Dóriga, Gullán, Pombó, Sopenana, Jorjín, Jado, Herrera Oria, Corro, García (don E.), Rivero, Mateo, Martínez, Lanza, García (don J.), Toca, Torre, Casallo, Zaldívar, Gutiérrez Cueto, Casuso, Sierra y Villanueva, celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

El secretario lee las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas en la sesión anterior y son aprobadas, después de unas aclaraciones de algunos señores concejales.

Se da cuenta de la comunicación del señor gobernador apercibido a los tres concejales que votaron a favor de la petición de las Sociedades obreras para que se cesara el día 18 los empleados y obreros municipales.

(Varios concejales piden la palabra; la presidencia no deja hablar y, solamente, se queda enterado.)

Se dan las gracias al señor Castillo por un ejemplar de la «Gaceta de Santander» y su provincia, que remite.

Pasan a las Comisiones una proposición para crear un cuartel de la Guardia civil, en Monte y otra para que se rebaje la renta que paga un kiosco del Sardinero.

SE DESPACHO ORDINARIO. Comisión de Telefonos. Se discute un dictamen regarding la instalación de teléfonos al parque de bomberos voluntarios y en el domicilio de su primer jefe.

El señor Zaldívar pide que pase a la Comisión de Hacienda.

El señor Baladrón ruega que el teléfono de los bomberos voluntarios no se quite.

El señor Herrera Oria habla de algunos atrasos que el Ayuntamiento tiene con Telefonos, así que hasta la fecha ha sido cancelado.

Hace una aclaración referente a los abonados de Telefonos, dándose el caso de que el señor Setpam, abonado, que va a pagar a la Red el importe de su suscripción y de la mitad del valor de la línea tendida para su aparato, instando un nuevo presupuesto, y que la Alcaldía haya puesto trabas al asunto.

Le contesta el señor alcalde indicando que Telefonos es una dependencia del Ayuntamiento y que, por tanto, más vale deber a los de casa que a los de fuera, y que se le expuso por el orador, refiriendo al señor Setpam, no ha dicho una palabra en favor de tal señor.

Hace una aclaración el señor López Dóriga.

Rectifica el señor Herrera Oria, haciendo ver que la Alcaldía va en contra de Telefonos, como demostró una vez habiendo de acortarse el presupuesto.

La presidencia explica lo que el señor Herrera Oria llama «acortarse».

Rectifica el señor López Dóriga.

El señor Herrera Oria rectifica nueva mente, hablando del régimen interior de la Red telefónica con relación a los Bancos.

El señor Toca es partidario de que se instale el teléfono en el parque de bomberos voluntarios gratuitamente, pero no así en caso de su jefe.

En esta opinión abunda el señor García (don E.).

El señor Herrera Oria hace ver que Telefonos no puede conceder ningún aparato gratuito, porque le costaría el dinero.

Queda aprobada la colocación de un aparato gratuito en el parque de bomberos. Este teléfono le abonará el Ayuntamiento.

Comisión de Obras. Queda sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Obras sobre reformas en el Matadero.

Ocupa la presidencia el señor Quintana.

Se somete a la aprobación de la Corporación un dictamen negando a don María no Morales el acotamiento de un terreno que solicita.

El señor García (don J.) pide que quede sobre la mesa.

El señor Jado pide la urgencia.

El señor Gómez y Gómez pide que se quede sobre la mesa se discute en la próxima sesión.

Queda sobre la mesa. Se aprueban las cuentas.

Comisión de Policía. Se aprueban las cuentas de bomberos de fines de noviembre.

Se somete la publicación del barrendero don Manuel Setién.

El señor Jado dice que el señor Setién tiene derecho a la jubilación, por los años que lleva al servicio del Ayuntamiento.

El señor Mateo combate el dictamen y propone que se acuerde la jubilación.

El señor Jorjín dice que el individuo en cuestión, según dictamen del médico, está bien para el trabajo.

El señor Torre rebate el argumento de señor Jorjín.

Rectifica el señor Jado, presentando una enmienda para que se jubile al interesado por el tiempo que lleva trabajando al servicio del Ayuntamiento.

El señor García (don J.) combate el criterio de la Comisión de Policía.

Rectifica el señor Mateo diciendo que es jubile al señor Setién por inútil, ya que ha sido operado dos veces.

Hace una aclaración el señor Castillo.

El señor Gutiérrez Cueto abunda en la opinión del señor Mateo.

El señor Jorjín, como presidente de la Comisión de Policía, contesta a los señores Mateo y Castillo.

Se vota la enmienda del señor Mateo y resulta empate, porque muchos señores concejales han salido del salón para no votar.

Se discute otro dictamen negando la subinspección que piden los cabos de linde.

El señor Jorjín, como presidente de la Comisión de Policía, contesta a los señores Mateo y Castillo.

Se establece un larguísimo debate sobre este asunto, que dura más de media hora, haciendo en el uso de la palabra los señores Mateo y Castillo (don E.), con la

la «Gaceta» ya no publica el parte facultativo.

—Su Majestad el Rey, con su ayudante, asistió anoche a la función del teatro de la «Gaceta».

—Hoy ha pasado don Alfonso el día cazando, en compañía del infante don Carlos y algunos palatinos.

La «Gaceta». El diario oficial publica hoy lo siguiente:

Un real orden de Hacienda nombrando vocal de la Junta central de Subvenciones al vecedor don Nicandro Alós Pumarín.

De Fomento se ordena disponiendo se libren 20.000 pesetas a favor del tesoro de la Junta central de Colonización y Repoblación interior, para adquirir un tren completo de perforación de pozos artesianos al servicio de las colonias.

El marqués de Gayo del Rey, senador. Para cubrir vacante causada por la muerte del senador señor Aecha, ha sido designado el marqués de Gayo del Rey.

La designación ha sido hecha por el conde de Romanones, de acuerdo con el señor Dato.

Los liberales están indignados. Romanones en Palacio. A última hora de la tarde ha estado en Palacio el conde de Romanones despaachando con el Rey.

Se supone que someterá a la sanción regia el decreto nombrando gobernador civil de Pontevedra al que actualmente dirige el Gobierno de Galicia, señor Gullán y Fernández de Córdoba.

Las obligaciones del 3 por 100. El ministro de Hacienda ha acordado que las obligaciones del Tesoro, del 3 por 100, que vencen el 31 de abril próximo, sean reembolsadas a renovables al 4 por 100, a tres meses de plazo, equisitando con las que el 1.º de octubre pasado se emitieron y empezaron a suscribirse el 19, y vencerán el 31 de marzo próximo.

No se ha podido dar otra solución a este asunto—dice «El Diario Universal», órgano del Gobierno—, porque las acciones que están suscritas tienen ese término de vencimiento y no pueden hacerse una excepción con las del 2 por 100.

Conferenciando con el Rey. A la salida de Palacio, el presidente, que permaneció largo rato con don Alfonso, se mostró reservadísimo, contribuyendo esta reserva a hacer suponer que se trató de la cuestión de los corporativistas.

El conde se limitó a decir a los periodistas que había dado cuenta al Rey de su conferencia con el ministro de Estado.

También nos dijo que mañana se celebrará Consejo de ministros y que don Alfonso había firmado el nombramiento del señor Collantes para el Gobierno civil de Pontevedra.

Una carta del doctor Cortezo. «La Acción» publica una carta del doctor Cortezo, y propone de cuestiones sanitarias.

Dice que gracias a las medidas tomadas en este asunto en tiempos del señor Maura la mortalidad ha venido disminuyendo en España a un modo notable, y que la no observancia estricta, desde que el señor Maura salió al Poder, de aquellas instrucciones, es la causa de que la mortalidad no disminuya más aún.

Reclamamos el exacto y pronto cumplimiento de esas medidas, cuya omisión no es ya dudosa.

Noticias diversas. El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

El señor Gasset ha propuesto que el señor Nicolson tome la presidencia de aquel Comité.

Dicen de Barcelona que han fracasado las gestiones del señor Latorres para la formación de un partido republicano único bajo su jefatura.

El director de Comercio ha telegrafado al gobernador de Canarias, diciendo que en breve llegará a Las Palmas el vapor «Félix Apizaco», donde los exportadores de plátanos podrán embarcar sus mercancías con dirección a Liverpool.

El ministro de Fomento y el director de Comercio Exterior Nicolson, han sido visitados por una comisión de dueños de carros, procedentes de la asamblea de Zaragoza, para reclamar que formen parte del Comité de transportes dos individuos procedentes de aquel grupo.

### Salón Pradera.

El sábado, día 30, a las seis de la tarde, se celebrará la función de abono que se suspendió el día 28 de noviembre.

Los señores abonados que no están conformes para pasar a recoger a familia el importe de sus localidades.—La Empresa.

### Notas mercantiles

Marítima Vizcaina (Sociedad anónima). En Bilbao se ha constituido esta nueva entidad naviera, con un capital de nueve millones de pesetas, dividido en 36.000 acciones de 250 pesetas una.

La nueva Empresa naviera dispondrá de cinco buques, con un tonelaje de 13.700 toneladas, como sigue:

«Patriot», 3.600, a la Compañía Regaña.

«Jura», 2.275, a la Compañía Santibañan.

«Asón», 3.450, a la Compañía Montañesa de Navegación.

«Matizco», 3.075, a la Compañía Montañesa de Navegación.

El Consejo de Administración ha quedado formado por los señores Power (don Ricardo), Aguado (don Francisco), Poirier (don Gastón), Petremont (don Carlos), Lizaola (don Alfredo), Suarez (don Jacinto) y Maza (don Angel).

Compañías Vitrícolas Cantábricas. Acordado por los Consejos de Administración de las Sociedades Vitrícolas, Vitrícola Reinosana y la Industria Montañesa, ambas Sociedades se han fusionado bajo el nombre que antecede, y han fijado su domicilio social en Reinosna (de esta provincia), constituida con un capital de tres millones de pesetas.

### El homenaje de España al Papa.

POR TELEFONO. MADRID, 27.—El día 1 de enero comenzará en la Nunciatura la recepción de cartas firmadas por todas las personas que quieran significar su adhesión al Sumo Pontífice.

La Junta de Damas Católicas ha dirigido un manifiesto a los católicos invitándoles a sumarse al homenaje.

### ESPAÑA EN MARRUECOS

Dos telegramas oficiales. MADRID, 27.—El ministro de Estado ha recibido dos telegramas del presidente general de España en Marruecos.

El primero da cuenta de haberse verificado ayer tarde, con cierta solemnidad, la entrega a individuos de la cabila de Gulaia, en la orilla izquierda del río Kert, de nueve equipos completos de aperos de labranza, facilitados por comerciantes de Melilla, a pagar a grandes plazos.

Al acto no asistió el comandante general de Melilla, por estar, en aquel momento, celebrando una conferencia con el caudillo.

En su representación asistió un alto jefe del Ejército, quien pronunció un discurso en el que resaltó el interés de España porque los indígenas progresen en sus labores agrícolas.

El segundo telegrama anuncia haberse celebrado ayer, en el zoco de Sidit, Amet, la imposición de cruces a los indígenas que han prestado relevantes servicios a España.

Los agraciados se mostraron agradecidos por la distinción recibida.

### Vida periodística.

Los cronistas parlamentarios, banquetean. MADRID, 27.—Esta tarde se han reunido en un banquete los periodistas que hacen las crónicas parlamentarias, con objeto de festejar la suspensión de las sesiones de Cortes.

Asistieron los diputados señores Ayuso y Saura.

Al final del banquete fueron visitados los periodistas por el secretario de Gobernación, quien previamente habíales enviado una caja de tabacos.

El Tribunal de honor de los periodistas. Los directivos de la Asociación de la Prensa han invitado a todos los señores que estén conformes con la iniciativa de crear un Tribunal de honor, para evitar los duelos entre periodistas, a que firmen pliegos los días jueves y viernes próximos, en las oficinas de la Asociación.

### Ateneo de Santander.

Exposición retrospectiva. El día 1.º de enero de 1917 se inaugurará en este Ateneo una interesantísima Exposición retrospectiva, en la que figurarán cuadros de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Estamos seguros que dicha manifestación artística llamará poderosamente la atención de los buenos aficionados e inteligentes, pues entre ellos hay firmas de tan mundial renombre como las de Van Dyck, Tiziano, Velázquez, Goya, Fragonard, Madrazo (Federico), Zurbarán, Murillo, Boucher, Frisán, Gaspar de Crayer, Beechey, Leonardo de Vinci, Escuela Holandesa, Lesueur, Costable, Pouchou, Vernet, Marillat, Huet, Rousseau, Collin, Escuela de Rubens, Lucas (padre), Graut, Rosa Hibi y tres aguas fuertes de Rembrandt.

### LAINZ.—MERCERIA

SAN FANSISSO, NUMERO 16.

rectificación del señor presidente de la Comisión de Policía.

La presidencia no ve inconveniente al gusto en las enmiendas de los señores Castillo y Maza, caso de que sean aprobadas.

El señor Jorjín mantiene el dictamen, que se aprueba, con una suplica de los señores Mateo y Castillo.

ASUNTOS SOBRE LA MESA. Comisión de Hacienda. Se aprueba la preferencia en los trabajos al obrero Wenceslao del Río.

Queda sobre la mesa otro dictamen negando un empleo de pianista a don Antonio Gómez.

Se discute otro negando una subvención para la resta de la Municipalidad Escolar, tras haberse de la palabra, combatiendo al dictamen, los señores Jorjín, que propone se voten cien pesetas, y Mateo, que propone que sean 500 las necesarias.

El señor Quintana cree que la mejor manera de abonar esos puntos es acudir a la Alcaldía para que actúe de otorgar lo que sea posible.

Se niega la subvención a las «Maravillas de España».

Comisión de Obras. Se aprueba la recepción definitiva y de volición de la banca de las cañes 2 y 4 de la Alcañosa y P. Lmaros.

Comisión de Policía. Un dictamen de la Comisión pide que se honore a don G. Barahona Barrendero del mercado de la Esperanza.

El señor García (don J.) pide que que de sobre la mesa y el señor Castillo solicita la urgencia, aprobándose así.

La presidencia pregunta si se aprueba el dictamen, acordándose así por 20 votos contra tres.

Diecisiete votos contra tres deciden la prórroga de la sesión y la presidencia invita a los señores concejales que no concuerdan con el dictamen del salón sin su permiso.

Se presenta un dictamen para la admisión de cuatro bomberos.

El señor Castillo lee varios artículos del reglamento y combate el dictamen.

Asimismo le combate vehementemente, haciendo cargos al presidente de entada Comisión, los señores García (don E.) y Mateo. Este lee un artículo del reglamento de bomberos que va en contra del dictamen.

También le combate el señor Torre, solicitando que sea retirado el dictamen.

El señor Jorjín le mantiene.

Rectifican el señor Torre y el señor Castillo, quien censura al jefe de bomberos municipales.

El señor Gómez y Gómez, por si le alude a el el señor Castillo, cuando dice que algún alcalde poco aprensivo ha nombrado bomberos eventuales, asegura que el no ha firmado ningún nombramiento de bomberos.

El señor Castillo rectifica de nuevo, presentando una enmienda para que vuelva el dictamen a la Comisión, siendo rechazada por 16 votos contra

Tratamiento racional e higiénico del estreñimiento habitual.

AGARAMIL JIMENEZ PALMIL JIMENEZ

Producto vegetal a base de Agar-Agar.

Aceite de ricino, dulce, fluido y aromático.

De venta en farmacias y droguerías :- Al por mayor: Pérez del Molino y Compañía.-Villafranca y Calvo.

Tribunales.

EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista de la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Pedro Argüelles y Pablo Gutiérrez, por el delito de atentado.

La defensa está a cargo del letrado señor Sánchez (V.).

El ministerio fiscal, que provisionalmente había calificado los hechos como constitutivos de un delito de atentado, del que había considerado autores a los procesados, y para quienes había pedido la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa, en el acto del juicio, y en vista de las pruebas practicadas, modificó sus conclusiones en el sentido de estimar la existencia de un delito de desobediencia a la autoridad, y solicitó se impusiera a los encartados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El letrado defensor sostuvo con elocuencia que los hechos no eran constitutivos de delito y que procedía la libre absolución de sus patrocinados.

Suspensión.

El juicio oral señalado para el día de ayer referente a causa seguida en el Juzgado de Castro Urdiales, contra Antonio Dojen y otro, por atentado, fué suspendido por enfermedad de uno de los procesados.

Recurso de casación.

Por la representación de la procesada, Josefa Quintana, en causa procedente del Juzgado de Santoña, por el delito de injurias, se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia dictada por esta Audiencia.

Juicios orales que han de celebrarse ante esta Audiencia, durante el próximo mes de enero:

Día 2.—El del Juzgado de Villacarriedo, contra Elías Martínez, por hurto. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor presidente.

Día 2.—El del de Reinosa, contra Cleodolfo Fernández, por disparo. Defensor, señor G. Morante; procurador, señor Escudero; ponente, señor Cecilia.

Día 3.—El del de Santander (Este), contra Tristán Gómez, por hurto. Defensor, señor Quintana; procurador, señor Poladura; ponente, señor Cecilia.

Día 3.—El del de San Vicente de la Barquera, contra María Mier y otros, por lesiones. Defensor, señor Sánchez (V.); procurador, señor Escudero; ponente, señor Higuera.

Día 4.—El del de Santander (Este), contra Nicolás Jiménez San Emeterio, por hurto. Defensor, señor Sánchez (V.); procurador, señor Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 4.—El del de Cabuérniga, contra Constantino Gómez, por sustracción. Defensor, señor Trapaga; procurador, señor Ruano; ponente, señor Higuera.

Día 5.—El del de Santander (Este), contra Manuel Añuburra, por lesiones. Defensor, señor Ingelmo; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Higuera.

Día 5.—El del de Santander (Este), contra Jesús Vega Fernández, por injurias a funcionarios públicos. Defensor, señor Narziz; procurador, señor Alonso; ponente, señor presidente.

Día 8.—El del de Santander (Oeste), contra José Manuel Barrio y otro, por hurto. Defensor, señor Quevedo; procurador, señor Ruano; ponente, señor presidente.

Día 9.—El del de Santander (Oeste), contra Manuel Gómez Inciarte, por lesiones. Defensor, señor Torre Seitián; procurador, señor Ruano; ponente, señor Higuera.

Día 9.—El del de Cabuérniga, contra Francisco Mollada, por estafa. Defensores, señores Parets (don M.) y Ruano de la Sota; procuradores, señores Usié y Escudero.

Día 10.—El del de Santoña, contra Can delaria Martín y otra, por injurias. Defensores, señores Escadajillo, Torre Seitián y Ortiz Doi; procuradores, señores Usié, Escudero y Ochoa; ponente, señor Higuera.

Día 9.—El del de Santander (Este), contra Ramón Herrera y otro, por hurto. Defensores, señores Escadajillo y Quintana; procuradores, señores Doriga y Bascones; ponente, señor Cecilia.

Día 11.—El del de Villacarriedo, contra Manuel Obregón Herrero, por injurias. Defensores, señores Ruano de la Sota y

Parets (don B.); procuradores, señores Bisbal y Ríos; ponente, señor Higuera.

Día 12.—El del de Reinosa, contra Isaias García, por disparo. Defensores, señores Ruano y G. Morante; procuradores, señores Bisbal y Escudero; ponente, señor Higuera.

Día 15.—El del de Santander (Este), contra Juan Basoa, por injurias. Defensores, señores Ruano y Lastra; procuradores, señores Bisbal y Ruano; ponente, señor Cecilia.

Día 16.—El del de Reinosa, contra Pablo Marina y otro, por delito electoral. Defensores, señores Ruano y G. Morante; procuradores, señores Bisbal y Escudero; ponente, señor Cecilia.

Día 17.—El del de Santander (Oeste), contra Lina Felicidad y Manuel Saldaña, por hurto. Defensores, señores Quintana y Madrazo; procuradores, señores Escudero y Ochoa; ponente, señor Higuera.

Día 18.—El del de Santander (Oeste), contra Juan Gómez y otro, por sustracción. Defensores, señores Zorrilla, Gómez García y G. Cueto; procuradores, señores Usié, Ruano y Reventin; ponente, señor presidente.

Día 19.—El del de Santander (Este), contra Ramón Cándido Ruiz Agudo, por sustracción. Defensor, señor Muñoz; procurador, señor Ríos; ponente, señor Higuera.

Día 22.—El del de Santander (Este), contra Enrique Alija y otros, por falso dolo. Defensor, señor Escalante; procurador, señor Bisbal; ponente, señor Cecilia.

Día 24.—El del de Santander (Este), contra José Fresno del Busto y otro, por robo. Defensores, señores Zorrilla y Torre Seitián; procuradores, señores Astrain y Escudero; ponente, señor Cecilia.

Día 25.—El del de Santander (Este), por robo. Defensores, señores Mateo y Torre Seitián; procuradores, señores Escudero y Reventin; ponente, señor Higuera.

Día 26.—El del de Santander (Este), contra Celedonio Soto, por rapto. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Escudero; ponente, señor Cecilia.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del de Santander (Este), contra Teodoro Vázquez y otros, por robo. Defensores, señores Sánchez y Torre Seitián; procuradores, señores Ochoa y Lombra; ponente, señor presidente.

Idem del Norte de España, a 350 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 1.640, 1.650 y 1.640 pesetas, contado, y 1.669 y 1.670 pesetas, fin enero.

Marítima del Nervión, a 1.725, 1.710, 1.709, 1.705 y 1.700 pesetas, contado, y 1.740 pesetas, fin enero.

Marítima Unión, a 1.390, 1.380 y 1.375 pesetas.

Naviera Vascongada, a 670 y 680 pesetas.

Naviera Bachi, a 1.620, 1.610 y 1.605 pesetas.

Naviera Olazarrí, a 1.335 pesetas, contado, y 1.350 pesetas, fin enero.

Naviera Aurrerá, a 650 pesetas.

Hulleras de Sabero y Anexas, a 780 pesetas.

Minas de Cala, a 320 pesetas.

Collado del Lobo, a 460 pesetas.

Mina de Dicitio, a 1.110 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 745 pesetas.

Hidroeléctrica Española, a 208 por 100.

Electra de Viego, a 625 pesetas.

Bascosia, ordinarias, a 600 pesetas.

Duro Peluquera, a 140, 141 y 141,50 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Durango a Zumarraga, primer serie, a 82,50 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra: Londres cheque, precedente, a 22,44.

Londres cheque, del día, a 22,35.

Colegio de Corredores de comercio de Santander.

Acciones Compañía Marítima Unión, once acciones, a 1.400 pesetas acción.

Idem Sociedad Nueva Montaña, sin dividendo, a 50 por 100; pesetas 10.000.

Idem Id. Abastecimiento de Aguas, a 140 por 100; pesetas 12.500.

Interior, 4 por 100, a 76,85, 76,90 y 77,35 por 100; pesetas 38.500.

Obligaciones Constructora Naval, 5 por 100, a 96 por 100; pesetas 38.000.

Idem ferrocarril de Alsacia a Barcelona, a 90 por 100; pesetas 20.000.

El Banco de España.

En el período comprendido entre los días 16 y 23 del corriente mes, el Banco de España, arroja los datos siguientes:

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España, se elevaron a 1.228,87 millones de pesetas a 1.231,23 millones.

Los descuentos se elevaron de 333,89 millones de pesetas a 335,80 millones.

Los créditos personales disminuyeron de 86,25 millones de pesetas a 87,88 millones.

El saldo de oro del Banco aumentó de 1.324,09 millones de pesetas a 1.326,34 millones.

El efectivo en plaza descendió de 744,38 millones de pesetas a 743,23 millones.

Los descuentos se elevaron de 333,89 millones de pesetas a 335,80 millones.

Los créditos personales disminuyeron de 86,25 millones de pesetas a 87,88 millones.

El saldo de oro del Banco aumentó de 1.324,09 millones de pesetas a 1.326,34 millones.

El efectivo en plaza descendió de 744,38 millones de pesetas a 743,23 millones.

Los descuentos se elevaron de 333,89 millones de pesetas a 335,80 millones.

Los créditos personales disminuyeron de 86,25 millones de pesetas a 87,88 millones.

El saldo de oro del Banco aumentó de 1.324,09 millones de pesetas a 1.326,34 millones.

El efectivo en plaza descendió de 744,38 millones de pesetas a 743,23 millones.

biencor de Bilbao, ayer se aseguraba entre la gente de mar que este buque había comenzado a descargar el mineral en el vecino puerto.

También corría el rumor de que de dicho puerto no salía ningún buque con mineral, por temor a los submarinos.

Presentaciones.—En el término de noventa días, y ante el juez instructor don Adrián Rodero y Domínguez, capitán de corbeta de la Armada, ayudante militar de Marina de Santoña, deberán presentarse Jesús Leonardo Ruiz, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Meruelo; Santiago Fernández Sarabia, hijo de Andrés y de Casimira, natural de Añero (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Añero, y Benedito Rodríguez Martínez, hijo de Lucio y de Josefa, natural de Noja (Santander), de estado soltero, profesión chauffeur, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Noja, bajo apercibimiento de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio correspondiente.

En el plazo más breve deberán presentarse en la Comandancia de Marina de este puerto los inscriptos disponibles del reemplazo de 1917 que no lo efectuaron el día 20 del corriente, entendiéndose que, de no hacerlo, serán declarados prófugos.

Señales distintivas.—Concedidos los cambios de nombres de los vapores «Luis Pinzón», «Juana» y «Rojano», por los de «Juan García», «Jacinto» y «Yute», de la matrícula de Bilbao, pasando el último a la de San Sebastián, se les han asignado, respectivamente, las nuevas señales distintivas H. R. D. T.—H. P. M. R. y J. W. D.

Asimismo se asigna la distintiva H. K. G. S. al vapor «Domitilo Mambro», de la R. N. P. al bergantin goleta «Albert Noque» (antes «Carmen Parés»), ambos de la matrícula de Barcelona, y la H. B. C. D. al vapor «A. Colas», de la de Valencia.

Un concurso.—El día 22 del próximo mes de enero, a las diez de la mañana, se celebrará en la Sección del Material del Estado Mayor de la Armada, ante la Junta especial de Subastas, un concurso de proposiciones libres, entre constructores o entidades nacionales, para contratar la adquisición de cuatro buques algibe, contruidos, en construcción o en proyecto, con motor de vapor o de combustión interna, con destino al aprovisionamiento de agua a los buques de las bases navales.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «M. L. Villaverde».—Procedente de Cádiz recaló ayer en nuestro puerto, a las dos de la madrugada, al auxiliar de la Transatlántica «M. L. Villaverde», con destino 140 toneladas de cacao y café.

A las seis de la mañana de hoy seguirá viaje para Bilbao.

Buques entrados.—«M. L. Villaverde», de Cádiz, con carga general.

«Josefa», de Gijón, con carbón.

«Magdalena» García, de Bilbao, con carga general.

«Clotilde» García, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos.—«Josefa», para Gijón, en lastre.

«Peña Angustina», en Santander.

«Peña Cabarga», en Santander.

«Peña Rojosa», en Santander.

«Peña Sagra», en Santander.

Vapores de Francisco Gerra.

«Magdalena» García, en Santander.

«Agustina» García, en Santander.

«Jesús» García, en Tapia.

«García» número 2, en San Sebastián.

«Francisco» García, en Gijón.

«Toñín» García, en Avilés.

«Eduardo» García, en viaje a Santander.

«Villa de Pesquera», en Luarca.

«Juan» García, en Tapia.

«Antonia» García, en Santander.

«Rita» García, en San Sebastián.

Compañía Montañesa.

«Matizón», en viaje a Inglaterra.

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel» B. Pérez, en Habana.

«Carlota» E. de Pérez, en viaje a Charleston.

«Emilia» S. de Pérez, en Senzacoia.

Partes recibidas en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Es probable que no cam-

bie el estado del tiempo en las veinticuatro horas.

Semáforo.

Oeste flojo, marejadilla del Noroeste, nuboso.

Mareas.

Pleamareas: A las 5,50 m. y 6,14 t.

Bajamareas: A las 11,47 m. y 0,12 t.

Gen tarjetas con cien sobres, 2,50 pesetas. Imprenta y papelería de S. Cuevas.

Suscripción

abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Suman anterior, 3.580,80 pesetas.

Doña Jerónima Campo Maza, 0,10; Octavio, Trinidad, M. Octavio, Enrique, José M. Avelino, Dolores, Jesús y Petra Cagigal Campo, 0,90.

Total, 3.581,80.

Continua abierta la suscripción. Cuota mínima, cinco céntimos; máxima, una peseta.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 621.

Trasportes que han recibido albergue, 6.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 5.

Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, 122.

Santander, 28 de diciembre de 1916.

LUIS RUIZ ZORRILLA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Méndez Núñez, 13.—Santander.

SUCESOS DE AYER

Un reclamado.

Por la Guardia municipal fué ayer detenido, ingresando en la cárcel, a disposición del Juzgado de instrucción de Torrelavega, el joven de diez y nueve años Gregorio Ignacio San José, que se hallaba reclamado por dicho Juzgado.

De un suceso.

Ayer fué practicada la autopsia al cadáver de la infeliz niña Josefa Solar, que anteaño pereció a consecuencia de grandes quemaduras.

El entierro de la infortunada niña se verificó esta tarde, a las tres, desde el hospital de San Rafael.

Escandaloso.

Por la Guardia municipal fué denunciado ayer tarde Quintina Toca y Amalia Llobo,

